# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 15/2020

En Ciudad del Este, Paraguay a los **23 días del mes de noviembre de 2020** siendo las **10:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, la Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y la Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 08/2020 con ID Nº **376098 "Recarga de Extintores"**, dejándose constancia que no ha asistido ningún representante en el acto de apertura.

| Nombres y Apellidos | Nº de Cédula | Sobre con oferta de: |
|---|---|---|
| - | - | - |

Se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada, dejándose constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

| Presentada por | Precio Total (IVA Incluido) | Dirección de Correo Electrónico: | Observación |
|---|---|---|---|
| OXIPAR S.A. | Total de Oferta: 3.876.000.- | gasventas2@gmail.com | |

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

| Nº | Oferente | Documentos Presentados |
|---|---|---|
| 1 | OXIPAR S.A. | • Formulario de Oferta con planilla de precios.<br>• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 200.000.-<br>• Constancia de SIPE N° 1619165<br>• Constancia de RUC<br>• Certificado de Cumplimiento Tributario<br>• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.<br>• Copia de Licencia ONC N° 400S-006<br>• Copia de Patente Comercial e Industrial<br>• Constancia de REPSE<br>• Copia de Certificado de prestación de servicios expedido por la ITAIPU BINACIONAL.<br>• Copia de orden de compra N° 1251- 2018 expedida por la Facultad de Ciencias Médicas – UNA<br>• Copia de orden de trabajo y/o servicios N° 0937-2018 expedida por la Justicia Electoral<br>• Todos los documentos foliados del 1 al 17.- |

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:27 hs., suscribiendo el acta la Encargada de UOC de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el acto de apertura.

**Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo**
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía – U.N.E.

**Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez**
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – UNE

**Lic. Victorina Barrios Cáceres**
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.



Escaneado con CamScanner